**PRESTACIÓN POR DESEMPLEO**

1. Rodrigo de 43 años, ha pasado a una situación de desempleo al finalizar su contrato por obra o servicio que ha tenido una duración de dieciocho meses. Tiene acreditados, en los últimos seis años, 2.160 días de cotización.

Las bases de cotización por desempleo y por contingencias comunes en los últimos 180 días es de 13.800€.

Está casado y tiene dos hijos menores de edad.

a) ¿Tiene derecho a la prestación por desempleo?,¿ porqué?

b) Señala la cuantía y el período de cobro.

1. Un trabajador ha estado trabajando en una empresa durante los años 2018 y 2019 completos hasta que le ha finalizado el contrato de trabajo. Ha cotizado en los últimos 180 días una base de 7.200€, y no tiene hijos a su cargo.

a) ¿Tiene derecho a la prestación por desempleo?,¿ porqué?

b) Señala la cuantía y el período de cobro.